

2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: equipamiento de pisos tutelados  
 b) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante; fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de mayo de 2009  
 3. Tramitación y procedimiento.  
 a) Tramitación: urgente  
 b) Procedimiento: negociado con publicidad  
 4. Precio del Contrato.  
 Precio 86.206,90 Euros, y 13.793,10 euros IVA.  
 5. Adjudicación Definitiva:  
 a) Fecha: 12/06/2009  
 b) Contratista: COMERCIAL BINÉFAR S.A.  
 c) Nacionalidad: ESPAÑOLA  
 d) Importe de adjudicación: 83.517,65 euros y 13.793,10 euros de IVA.  
 En Alcampell, a doce de junio de 2009.- El alcalde, Josep Antón Chauvell Larrégola.

**AYUNTAMIENTO DE BENASQUE**

4456

**ANUNCIO**

Por D. Gabriel Mur Luján, en representación de FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A., y con domicilio social en Telesilla B1 -Oficinas- de 22449 Cerler, se ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de «Bar Burguer» con emplazamiento en Polig. 6 Parcela 126 «La Colladeta» de Estación de Esquí de Cerler.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre información pública por plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el Boletín Oficial de Aragón, sección Huesca, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones o reclamaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, a cuyo efecto, queda de manifiesto el expediente de la indicada dependencia y por el mismo plazo.

Benasque, a 8 de junio de 2009.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

**AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL**

4457

**ANUNCIO**

El Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado en sesión del día 4 de junio de 2009 el Informe de Sostenibilidad Ambiental que se incorpora al Avance del Plan General de Ordenación Urbana, redactado por el Doctor Ingeniero de Montes Joaquín Ramírez Cisneros de Zaragoza en mayo de 2009.

Dicho documento junto al Avance Plan General de Ordenación Urbana, acuerdo y expediente instruido al efecto quedan de manifiesto a información pública a disposición de todos los vecinos e interesados, en la secretaría del Ayuntamiento en días y horario de oficina, durante el plazo de dos meses de conformidad a la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón y demás normativa complementaria, a los efectos de reclamaciones que deberán ser presentadas por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Berbegal, a 10 de junio de 2009.- El alcalde, Miguel A. Puyuelo López.

**AYUNTAMIENTO DE BINACED**

4458

**ANUNCIO**

Esta Corporación Municipal en sesión celebrada con fecha 3 de abril de 2009, aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Binaced, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 en relación con el artículo 50 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipal, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Binaced, 8 de junio de 2009.- La alcaldesa-presidenta, Laura Mora Delgado.

**AYUNTAMIENTO DE FRAGA**

4459

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Fraga, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Fraga, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de la prueba que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

EXPT	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPOR.	INFRACCIÓN
1496-09	FORJADOS Y TABIQUERIA S.L.	B22215669	HUESCA	30/01/09	130	91.2
1500-09	PICO REY, CLARA	18051138	FRAGA	27/02/09	50	154.1
1523-09	SÁNCHEZ FABREGAS, JOSE ANTONIO	73196029	FRAGA	25/02/09	50	9.2
1525-09	ORNO GARCIA, LUIS	73189925	ZAIDIN	26/02/09	50	154.1
1535-09	BERTRÁN BALLESTE, ANTONIO	40868094	LLEIDA	24/01/09	130	91.2
1595-09	ESCOLANO ALBERTIN, JUAN CARLOS	18161393	SABIÑANIGO	09/03/09	50	9.2
1597-09	BUDRECKAS LAIMONASS	X03957704	FRAGA	04/03/09	50	154.1
1598-09	MIHAYLOVA HASAN SEVILLA	X06819889	FRAGA	04/03/09	50	9.2
1600-09	MIHALUT MARIUS EMANUEL	X08801093	FRAGA	10/03/09	50	154.1
1619-09	BUJO RIO, ANTONIO	40899653	FRAGA	06/03/09	130	91.2
1620-09	SÁNCHEZ VILLAS, SALVADOR	18044452	FRAGA	07/03/09	50	154.1
1622-09	GIL CONTRERAS, JUAN CARLOS	05391559	FRAGA	02/03/09	130	91.2
1706-09	TEODOR COZMA REDNIC	X06593394	FRAGA	21/03/09	50	167.1
1737-09	LIMPIEZAS Y SERVICIOS LA FRAGATINA S.L.	B22127914	FRAGA	19/03/09	50	154.1
1742-09	DOYA DUAL, ANTONIO	73195026	FRAGA	19/03/09	50	94.2.1
1743-09	DOYA DUAL, CONCEPCIÓN	73208104	FRAGA	23/03/09	50	154.1
1788-09	INSTALACIONES ARVENPI SL	B22301832	BENABARRE	13/03/09	50	9.2
1800-09	DOYA DUAL, ANTONIO	73195026	FRAGA	29/03/09	50	154.1

Fraga, a 8 de junio de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

**AYUNTAMIENTO DE JACA**

SECRETARÍA

4467

**ANUNCIO de licitación para contratar el Servicio de «Mantenimiento, explotación y vigilancia de las Estaciones Potabilizadoras e instalaciones anexas del sistema de abastecimiento de agua a varios núcleos rurales de Jaca.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público se publica la convocatoria de la licitación que se señala a continuación:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.